

2235

89.908

Saquisilí, 27 de julio de 2009

Sra. Dra.

Leonor Holguín Bucheli

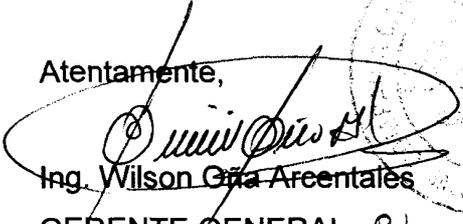
**INTENDENTA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicitamos se realice la incorporación de la nueva transferencia de acciones de los herederos de Travéz Llunitasig Pablo a favor de la señora María Zoila Llunitasig.

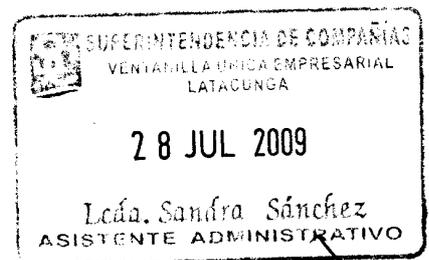
En espera de que el pedido en referencia sea aceptado por usted, reitero mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

  
Ing. Wilson Giza Arcentalés

GERENTE GENERAL R/L

CERTIF. SOTACION N° 002-0016 adjunto



Dr.   
Atendido, digitado según adjunto  
Auisobonesh 05.08.2009



30 JUL 2009

# COMPANIA DE TRANSPORTE CAMIONETAS "PLAZAKENNEDY" S.A.

FUNDADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Dirección Mariscal Sucre entre González Suárez y Pulupaxi

SAQUISILÍ- COTOPAXI- ECUADOR

Saquisilí 27 de Julio del 2009

Sra. Dra.  
Leonor Holguín Bucheli  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Por medio de la presente, comunico a usted que en la COMPANIA DE TRANSPORTE CAMIONETAS "PLAZAKENNEDY" S.A. se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, la misma que se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la COMPANIA DE TRANSPORTE CAMIONETAS "PLAZAKENNEDY" S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL
HEREDEROS DE PABLO TRAVEZ C.I. 05 00839121 INVERSION NACIONAL	MARIA ZOILA LLUMITASIG C.I. 05 0066864-5 INVERSION NACIONAL	420	USD \$ 0.04	16.80

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Agradezco de ante mano por su gentil atención.

Atentamente

  
Ing. Wilson Oña Arcentales  
GERENTE GENERAL

Digitado Juisatonesh 05.08.2009

Saquisilí, a 23 de Julio de 2009



Dr. Jaime Corrales León  
NOTARIO PRIMERO SAQUISILÍ  
COTOPAXI

Señor:

**WILSON OÑA ARCENTALES.**

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PLAZA KENNEDY  
SOCIEDAD ANONIMA"**

Presente:

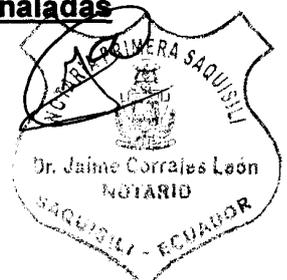
De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes de conformidad a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Compañías, comunicamos que libre y voluntariamente en esta fecha los hermanos Nelson, Segundo Juan, María Rosa, María Olga, María Blanca y Luis Rodrigo Travez Llumitasig, en calidad de únicos hijos y herederos de nuestro difunto padre **PABLO TRAVEZ LLUMITASIG**, quien en vida era accionista activo de la compañía que usted muy acertadamente la dirige, **CEDEMOS Y TRANSFERIMOS**, la totalidad de las acciones, es decir el ciento por ciento de las 420 acciones suscritas y pagadas que nuestro difunto padre tenía en la compañía a favor de nuestra madre y ex cónyuge de nuestro difunto padre la señora **MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA**, quien sumada a la parte que le corresponde como cónyuge sobreviviente, con esta cesión consolida y pasa a ser dueña del ciento por ciento de las 420 acciones que era de nuestro difunto padre.

**CEDENTES.-** Los hermanos Nelson Travez Llumitasig, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía 050222407-4, Segundo Juan Travez Llumitasig, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía 050273539-2, María Rosa Travez Llumitasig, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía 050280226-7, María Olga Travez Llumitasig, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía 050325851-9, María Blanca Travez Llumitasig, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía 050321619-4; y, Luis Rodrigo Travez Llumitasig, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía 050350890-5, todos de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad, parroquia y cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, **CEDEMOS y TRANSFERIMOS** la totalidad de las acciones es decir el ciento por ciento de las **cuatrocientos veinte (420) acciones** que nuestro difunto padre Pablo Travez Llumitasig, tenía en la compañía, a favor de la cesionaria nuestra madre la señora **MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA**.

**CESIONARIA.-** La señora **MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA**, de estado civil viuda, portadora de la cedula de ciudadanía 050066864-5, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada y residente en la ciudad, parroquia y cantón Saquisilí, provincia de Cotopaxi, **ADQUIERE** la totalidad de las acciones es decir el ciento por ciento de las **cuatrocientos veinte acciones (420)** que su difunto cónyuge Pablo Travez Llumitasig, tenía en la compañía, con esta adquisición, la cesionaria sumada a la parte que le corresponde como ex cónyuge consolida y pasa a ser dueña de la totalidad es decir del ciento por ciento de las señaladas acciones.

- 1 -

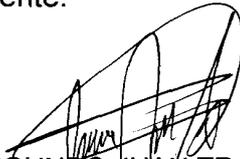


Al comunicar a usted de esta transferencia de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de compañías, **SOLICITAMOS** se inscriba en el libro de acciones y accionistas de la compañía, para que surtan los efectos legales establecidos en dicha disposición legal; y, a la vez pedimos que se comunique de esta transferencia a la Superintendencia de Compañías a fin de que tomen nota de este particular y para que se haga constar en la nómina de accionistas de la Compañía "DE CAMIONETAS PLAZA KENNEDY SOCIEDAD ANONIMA" a favor de la cesionaria nuestra madre la señora **MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA**.

Atentamente.

León  
QUISIL  
OR

  
NELSON TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050222407-4

  
SEGUNDO JUAN TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050273539-2

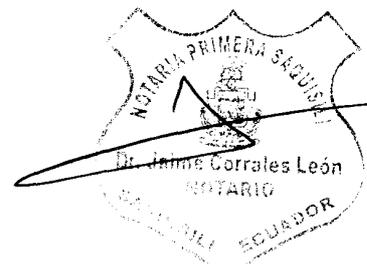
  
MARIA ROSA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050280226-7

  
MARIA OLGA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050325851-9

  
MARIA BLANCA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050321619-4

  
LUIS RODRIGO TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050350840-5

  
MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA  
C. C. 050066864-5



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SAQUISILÍ.- ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- ANTE MI, DOCTOR JAIME CORRALES LEÓN, Notario Primero del Cantón Saquisilí, comparecen los señores Nelson Travez Llumitasig, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía 050222407-4, Segundo Juan Travez Llumitasig, de estado civil casado, portador de la cedula de ciudadanía 050273539-2, María Rosa Travez Llumitasig, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía 050280226-7, María Olga Travez Llumitasig, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía 050325851-9, María Blanca Travez Llumitasig, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía 050321619-4; y, Luis Rodrigo Travez Llumitasig, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía 050350890-5; y, la señora María Zoila Llumitasig Toapanta, portadora de la cedula de ciudadanía 050066864-5, domiciliados en esta ciudad. Comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rúbrica impresas al pie de la **Cesión de Acciones**, que en una foja útil antecede, al efecto prevenidos de la obligación que tienen de decir la verdad manifiestan que las firmas y rúbricas impresas en el mismo son suyas y la que acostumbran a utilizarlo en todos sus actos tanto públicos como privados, para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. En Saquisilí, a veinte y tres (23) de Julio del año dos mil nueve.

  
NELSON TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050222407-4

  
SEGUNDO JUAN TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050273539-2

  
MARIA ROSA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050280226-7

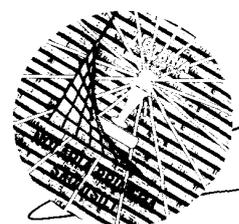
  
MARIA OLGA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050325851-9

  
MARIA BLANCA TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050321619-4

  
LUIS RODRIGO TRAVEZ LLUMITASIG  
C. C. 050350890-5

  
MARIA ZOILA LLUMITASIG TOAPANTA  
C. C. 050066864-5

  
DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN.  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SAQUISILÍ.

  
Dr. Jaime Corrales León  
NOTARIO PRIMERO SAQUISILÍ  
EQUADOR

